



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCSM DE FECHA**  
**30-01-2019**



**ASISTENTES:**

- Rector
- Vicerrector
- Decanos de Facultad / Escuela de Postgrado
- Representantes Estudiantiles

**ACUERDOS**

Habiéndose llevado a cabo las votaciones correspondientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se acordó aprobar la ampliación de presupuesto para la remodelación de ambientes de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Sociales y Humanidades.
2. Aprobar que la Universidad Católica de Santa María proceda a la compra de la cochera N° 28 ubicado en la calle Palacio Viejo 302- 302-A.
3. Ratificar la compra del inmueble ubicado en Avenida León Velarde No. 406, distrito de Yanahuara, provincia y departamento de Arequipa.
4. Aprobar la Carga Académica de los Programas de Doctorados y Maestrías Presenciales y Semipresenciales Semestre Impar 2019, con las observaciones precisadas en el oficio N° 118-R-2019.
5. Aprobar el cuadro de vacantes para la Modalidad Beca 18 – Convocatoria 2019.
6. Anular parcialmente el Acta de Grado de Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial de fecha 10-12-2018 que obra en el folio No. 109 del libro de “Actas del Grado de Bachiller (D.L. 739)” de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial – Facultad de Ciencias Económico Administrativas, en la parte que se refiere al Sr. Dantony Oscar Rodríguez Portugal.
  - 6.1. Disponer que para el caso de la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Comercial del Sr. Dantony Oscar Rodríguez Portugal, la Facultad de Ciencias Económico Administrativas proceda a efectuar el trámite correspondiente de acuerdo a Ley.
7. Aprobar la ejecución de la obra “Nuevo Edificio Emblemático Las Esclavas – UCSM”.
  - 7.1. Aprobar la contratación de la Supervisión para la ejecución de la obra “Nuevo Edificio Emblemático Las Esclavas – UCSM”.
8. Dejar sin efecto el proceso realizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas sobre evaluación de expedientes presentados en la Convocatoria para Contrato de Personal Académico para el Semestre Impar 2019.
  - 8.1. Disponer que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, Capacitación y Perfeccionamiento del Consejo Universitario proceda a la revisión de expedientes presentados en la Convocatoria para Contrato de Personal Académico para el Semestre Impar 2019 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, debiendo emitir el informe final para su aprobación por el Consejo Universitario.



CONSEJO UNIVERSITARIO 30-01-2019

- 2

9. Aprobar la modificación del Art. 162 del Reglamento del Personal Docente Universitario aprobado por la Resolución No. 6297-CU-2017 y modificado por las Resoluciones Nos. 6383-CU-2017, 6614-CU-2018, 6693-CU-2018, 6763-CU-2018, 6799-CU-2018 y 6861-CU-2018.
10. Establecer, con cargo a dar cuenta a la Asamblea Universitaria, con vigencia a partir del 01-03-2019, que las Facultades que en su estructura tengan una sola Escuela Profesional, la misma esté a cargo del Decano de Facultad.
- 10.1. Dejar sin efecto la designación de las Direcciones de algunas Escuelas Profesionales en la Institución.
11. Autorizar al Sr. Rector la emisión de la resolución rectoral correspondiente del Proceso de Actualización conducente a la obtención del Título Profesional de Licenciado en Comunicación Social - Especialidad de Producción en Medios, de Licenciado en Publicidad y Medios y de Licenciado en Publicidad y Multimedia.
12. Se dictan disposiciones sobre exámenes médicos y de salud ocupacional.

-----,-----